

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO POR EL
PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA AL
MUNICIPIO RICAURTE DEL ESTADO COJEDES**

Introducción

En nombre del heroico pueblo del municipio Ricaurte, del estado Cojedes, que ha manifestado en estos trece años su apoyo irrestricto a la Revolución Bolivariana, entregamos hoy ante la Junta municipal del Poder Electoral un documento que toma como base el PROGRAMA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2019, presentado por el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, como programa de gobierno para la República Bolivariana de Venezuela y el PROGRAMA PARA LA GESTIÓN BOLIVARIANA SOCIALISTA 2013-2016 del Gobierno del Estado Bolivariano de Cojedes.

El objetivo fundamental del Programa de Gobierno para el municipio, consiste en: **Consolidar el municipio como una gran potencia agrícola, turística y de servicios; en la que se pueda garantizar empleo a través de las empresas de producción social.**

Este programa de gobierno esboza los objetivos municipales generales y los objetivos estratégicos, que pretendemos guíen la gestión revolucionaria en el municipio Ricaurte, sin embargo, consideramos que los objetivos específicos deben ser construidos con el Poder Popular en el marco de la Campaña Electoral que inicia en los próximos días.

Objetivos Históricos

1. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

2. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo”.

3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

4. Contribuir la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Objetivos Estadales

1.1.- Garantizar la continuidad y consolidación de la revolución bolivariana en el municipio.

2.1.- Contribuir al logro de la soberanía alimentaria, en el municipio, para garantizar el derecho a la alimentación del pueblo.

2.2.- Propulsar la transformación del sistema económico en el municipio, en función a la transición al socialismo bolivariano, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas del municipio.

2.3.- Contribuir desde el municipio a la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

2.4.- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista en el municipio.

3.1.- Contribuir al desarrollo del poderío económico de la Nación con base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen los recursos del municipio, para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

4.1.- Contribuir al impulso del modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales del municipio, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

4.2.- Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestroamericano que se encuentren en el municipio.

Objetivos Estratégicos

1.1.1.- Lograr una sólida, combativa y festiva victoria en las elecciones municipales del 8 de diciembre de 2013, que eleve la moral del pueblo en su lucha por la emancipación.

1.1.2.- Consolidar la unidad de la clase trabajadora y de sus capas profesionales, de los pequeños y medianos productores, del campo y la ciudad; así como de los movimientos y organizaciones sociales que acompañan la revolución en el municipio.

1.1.3.- Potenciar las capacidades del cuerpo de policía municipal para garantizar la integridad física de los ciudadanos y bajar el índice delictivo del municipio.

1.2.1.- Contribuir a la eliminación definitiva del latifundio en el municipio. Realizar un proceso de organización y zonificación con base a las capacidades de uso de la tierra y crear un sistema catastral rural del municipio para garantizar el acceso justo y racional del recurso suelo.

2.1.2.- Incrementar la superficie de tierras cultivadas en el municipio.

2.1.3.- Acelerar la democratización del acceso a los recursos necesarios para la producción agrícola en el municipio.

2.1.4.- Incrementar el parque de maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso en los cultivos del municipio.

2.1.5.- Construcción de nuevas vías agrícolas y fortalecimiento del mantenimiento de las existentes con Brigadas del Poder Popular del municipio.

2.1.6.- Elevar la producción de bovinos, cerdos, aves y huevos para el consumo en el municipio.

2.2.1.- Consolidar las redes municipales de producción y distribución de productos de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

2.2.2.- Crear nuevos centros municipales de distribución de productos de consumo directo, garantizando el acceso por parte de la población y una remuneración justa al trabajo campesino.

2.2.3.- Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las decisiones en materia agropecuaria, a través de los Consejos Campesinos y redes de productores del municipio.

2.2.4.- Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana y periurbana, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles en el municipio.

2.2.5.- Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos

productivos a nivel municipal, a través de la expansión de las escuelas y cursos de formación de cuadros.

2.2.6.- Desarrollar modelos de gestiones incluyentes, participativas en las unidades productivas municipales.

2.3.1.- Asegurar la formación colectiva en los centros de trabajo de la Alcaldía y sus entes adscritos.

2.3.2.- Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, derivadas con la vinculación laboral con la Alcaldía y demás entes del poder público municipal.

2.3.3.- Promover la armonización de la vida familiar y laboral de las y los trabajadores de la Alcaldía y demás entes del poder público municipal.

2.4.1.- Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento del patrimonio cultural y natural del municipio.

2.4.2.- Aumentar la infraestructura cultural a disposición del pueblo.

2.4.3.- Consolidar el protagonismo popular en las manifestaciones culturales y deportivas del municipio.

2.4.4- Consolidar la equidad de género con valores socialistas en la sociedad.

2.4.5.- Profundizar la participación política y protagónica de las mujeres del municipio en el Poder popular.

2.4.6.- Incentivar una cultura económica productiva, solidaria, de base socialista, con la inclusión de todas y todos los ciudadanos en edad productiva en el sistema productivo municipal.

2.4.7.- Estimular la ética socialista en los espacios de recreación de los jóvenes, orientados a la paz, prácticas deportivas y convivencia comunal en el municipio.

2.4.8.- Promover espacios de formación integral, con voluntariado que atienda a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el municipio.

2.4.9.- Fortalecer la organización y participación protagónica de los jóvenes del municipio.

2.4.10.- Profundizar la acción educativa y comunicacional en el municipio, en función de la consolidación de los valores y

principios del estado democrático y social de derecho y de justicia.

2.4.11.- Profundizar condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora en el municipio.

2.4.12.- Ampliar la infraestructura de la Misión Barrio Adentro Deportivo en el municipio.

2.4.13.- Apoyar el fortalecimiento del Deporte de alto rendimiento en el municipio.

2.4.14.- Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos de las parroquias del municipio

2.4.15.- Impulsar las políticas públicas nacionales y regionales dirigidas a la erradicación de la pobreza extrema en el municipio.

2.4.16.- Impulsar las políticas públicas nacionales y regionales dirigidas a la disminución de la pobreza en el municipio.

2.4.17.- Impulsar las políticas públicas nacionales y regionales dirigidas a la disminución del número de personas en situación de vulnerabilidad en el municipio.

2.4.18.- Apoyar las políticas públicas nacionales y regionales dirigidas a la municipalización de la educación universitaria.

2.4.19.- Promocionar la conformación de territorios sociales que fortalezcan la convivencia solidaria y seguridad ciudadana en el municipio.

3.1.1.- Apoyar la expansión en el municipio de las redes de expendio de alimentos como areperas, panaderías, café, chocolatería y carnicería Venezuela, Abastos Bicentenarios, PDVAL y MERCAL.

3.1.2.- Consolidar la Misión Alimentación en el municipio, a través del fortalecimiento de las Casas de Alimentación como centros de formación y atención nutricional.

3.1.3.- Consolidar la red de FARMAPATRIA en municipio.

3.1.4 Desarrollar el sistema económico comunal en el municipio que incluya las formas socio productivas como: empresas de propiedad social, unidades familiares, grupos de intercambio solidario y demás formas asociativas para el trabajo.

3.1.5.- Fortalecer el proceso de transferencia de empresas de propiedad social indirecta a instancias del Poder Popular en el municipio.

3.1.6.- Desarrollar instancias de coordinación entre los consejos comunales y los consejos de trabajadores de las empresas de propiedad social directa en el municipio.

3.1.7.- Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar de la justicia social.

3.1.8.- Garantizar la participación protagónica y transferencia de competencias en torno a la gestión y administración a través de los consejos comunales, bancos comunales, salas de batalla social, comunas socialistas, ciudades comunales en el

fortalecimiento de las capacidades locales de acción sobre los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales y culturales.

3.1.9.- Impulsar la corresponsabilidad del Poder Popular en la lucha por la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones en el municipio.

3.1.10.- Garantizar la organización de las familias beneficiarias de las Grandes Misiones Hijos de Venezuela y en Amor Mayor Venezuela en el municipio.

3.1.11.- Consolidar el sistema de actividades enfocadas a la prevención social a través del impulso del Plan Nacional de Recreación para el Vivir Bien, en el municipio.

3.1.12.- Apoyar el despliegue en sobre marcha de la Misión A Toda Vida Venezuela, en la parroquia priorizadas.

3.1.13.- Apoyar la eficiencia y la calidad del servicio eléctrico en el municipio.

3.1.14.- Fomentar el uso eficiente de la energía eléctrica, iniciando por los centros de trabajo dependientes de la Alcaldía y sus entes adscritos.

3.1.15.- Apoyar la industrialización del sector construcción para satisfacer el desarrollo de viviendas en el municipio.

3.1.16- Promover el crecimiento del turismo Interno a través de políticas y programas de Turismo popular, en el municipio.

3.1.17.- Fortalecer y mejorar los sistemas de agua potable y servida del municipio.